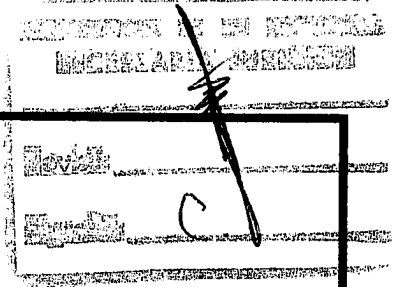




MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



DECRETO NÚMERO 2200 DE

7 OCT 2013

Por el cual se realiza un nombramiento provisional
en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el
numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora **YASMIN ELIANA SERRADA BAUTISTA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 60.387.819, en el cargo de **SEGUNDO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Trinidad y Tobago.

ARTÍCULO 2º.- La doctora **YASMIN ELIANA SERRADA BAUTISTA** ejercerá las funciones de Encargado de Funciones Consulares en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Trinidad y Tobago.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

7 OCT 2013

MARIA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores